Pablo Mite Chalén.
Ing. Com.

Guayaquil, marzo 10 del 2008

Señores

Accionistas de **GRANOLAB ECUADOR S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de presentar a ustedes mi Informe de Comisario el mismo que cubre el periodo del ejercicio económico por el año 2007, de Noviembre 01 a Diciembre 31 del presente año.

Se ha cumplido en las partes pertinentes, con lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañía vigente. He recibido oportunamente los estados financieros del ejercicio referido, con sus respectivos anexos.

Las verificaciones que he efectuado de los saldos de libros, guardan conformidad con aquellos mostrados en el Balance General y en el Estado de Resultados, al 31 de Diciembre del 2007.Es mi opinión que los saldos revelados en los Estados Financieros reflejan razonablemente, la situación económica y financiera de GRANOLAB ECUADOR S.A.

Al término del ejercicio económico el Estado de Resultado no registra ingresos-egresos los movimientos corresponde solamente a la formación y organización de la compañía

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
23 MAR 2012
Gerson Pisco
GUAYAQUIL

CUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS Y OTROS

La Compañía viene cumpliendo, regularmente, con las Declaraciones de Impuestos.

De los señores Accionistas.

Muy Atentamente.

Ing.Com. Pablo Mite Chalén
COMISARIO
Reg.12568
CC:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
23 MAR 2012
Gerson Pisco
GUAYAQUIL